



Diputados mirando al futuro

Por LISET GARCÍA

LOS 605 parlamentarios elegidos por el pueblo, que este 18 de abril ocuparon escaños en la Asamblea Nacional del Poder Popular para ejercer sus funciones durante un lustro, lo han hecho en una etapa signada por transformaciones económicas y sociales decisivas para el futuro de Cuba y su Revolución. El país cuenta con un nuevo presidente de los consejos de Estado y de Ministros, Miguel Díaz-Canel Bermúdez, quien es continuidad del proceso revolucionario seguido, generación tras generación, desde hace 150 años, arrancada de nuestra historia de lucha por la independencia.

El escenario mundial es de crisis, el bloqueo yanqui sigue intacto; de ahí que las adversidades no serán menos ni cabe suponer que variarán las complejidades. La Asamblea constituida tiene, por tanto, que contribuir con creatividad e inteligencia a definiciones que sirvan de base al desarrollo del socialismo, cumpliendo el encargo de los más recientes congresos del Partido.

Fue por sus méritos, aptitudes, capacidad para aportar ideas y tomar decisiones, que esos diputados fueron propuestos para integrar el máximo órgano del poder estatal cubano, y resultaron validados en las urnas el 11 de marzo último. Ahora, al cerrarse el proceso electoral que el país vivió desde una auténtica democracia –aunque muchos hagan silencio o no quieran reconocerlo–, esos legisladores asumieron sus funciones en días memorables de abril, teniendo a Céspedes, Martí, Fidel y Raúl como guías.

En general, se concibió que su membresía representara la heterogeneidad de la población, de acuer-

do con su perfil laboral, étnico, de género y etario. Hay un grupo (338), que asumió ese papel por primera vez, y 287 son delegados de circunscripción (47 por ciento del total), algo que no sucede en ningún parlamento del mundo, que se sepa.

Destaca la cantidad de jóvenes. Ochenta diputados tienen entre 18 y 35 años, lo que representa el 13.2 por ciento. Esta es una Asamblea en la que priman los nacidos después de 1959, el 89.25 por ciento. El promedio general de edad ronda los 49 años, y un 86 por ciento cuenta con nivel escolar universitario.

Mención especial merece la cifra de mujeres, la mayor de la historia nacional y aparece en el segundo lugar entre los parlamentos del mundo con mayor representatividad femenina, el 53.22 por ciento. Datos de la Unión Interparlamentaria anuncian que al cierre de 2017 el promedio de asientos ocupados por mujeres en los parlamentos del área de las Américas llegaba al 28.4 por ciento de los escaños. En junio de 2017, solo dos países del mundo alcanzaban el 50 por ciento o más de mujeres parlamentarias: Ruanda (61.3) y Bolivia (53.1).

El Parlamento que ha asumido funciones en este 2018, de mujeres y hombres –con aptitudes, vocación y voluntad–, tiene en lo adelante importantes decisiones. La primera fue determinar quiénes ocuparían las responsabilidades de presidente, vicepresidente y secretario de la Asamblea Nacional, la integración del Consejo de Estado, y, en especial, los cargos de presidente, primer vicepresidente, demás vicepresidentes y el secretario, que constituye una fusión ejemplar entre historia y continuidad.

Los próximos cinco años serán decisivos para llevar adelante la implementación de los Lineamientos de la Política Económica y Social del Partido y la Revolución, por lo que habrá intensa actividad legislativa. Cada cambio necesita un soporte jurídico, lo que permitirá no solo actualizar normas, sino ordenar, conseguir el perfeccionamiento general del sistema legal cubano.

A la par, los Lineamientos también aconsejan la evaluación en las actuales circunstancias y en perspectiva, de la organización y funcionamiento del Poder Popular; reclamo que incluye variar procedimientos, términos legales y realizar otras adecuaciones en nuestro sistema electoral, sobre la base de los principios esenciales que lo sustentan y demuestran su carácter democrático y participativo.

“Jerarquizar la autoridad de las Asambleas Locales del Poder Popular, evaluar las dificultades funcionales y organizativas, tanto de los órganos representativos como los de carácter administrativo en los niveles provinciales y municipales” es otro de los encargos de los congresos del Partido para esta Legislatura, e incluso se avizora un cambio constitucional, mediante referéndum popular.

A los 605 diputados el futuro les depara un intenso bregar, para que los cubanos tengamos un país mejor. Que haya comenzado un 19 de abril, fecha de victoria frente al hostigamiento yanqui por más de 60 años, reafirma la voluntad, que viene de los mambises, de continuar la marcha por el camino de la independencia y la justicia, con el concurso de la inmensa mayoría del pueblo. ●